

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Rectifica Decreto, que se indica de
Permiso de Circulación)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/PAC/FMGR/MAPP/ENV/ehf

09/03/2020 Dec. N° 060.-

SANTA CRUZ, 09 de Marzo 2020

VISTOS:

Que, de acuerdo al Memorándum N°60, y el N° 039, del Encargado de Movilización; y Certificado de Disponibilidad N° 441; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Lo que indica el Encargado de Movilización en el Memorándum N°60 del 09/03/2020, de Rectificar el Decreto Exento N°726 del 02/03/2020, ya que por error involuntario, la Oficina de Transito, no le otorgo en forma correcta los valores de los Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales Patentes **JHXJ-54, HVYY-72, HVYY-73, KHXH-51, KWLW-28, LCHY-50 y LCJK-18**, con vencimiento en el Mes de Marzo 2020.

Que, de acuerdo al Memorándum N° 060 del 09/03/20, del Encargado de Movilización, donde indica los nuevos montos de cada vehículo, por concepto de pago de Permisos de Circulación, por la suma de \$ 2.367.605.- (Dos Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Cinco Pesos), y el Decreto Exento N°726, era por un monto de \$2.488.405.- (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cinco Pesos), y;

DECRETO EXENTO N°806.-

1.- RECTIFIQUESE, el monto de la cancelación de los Permisos de Circulación, a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, Donde Dice** la Suma de \$ 2.488.405.- (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cinco Pesos), **Debe Decir** \$ 2.367.605.- (Dos Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Cinco Pesos), que corresponden a Permisos de Circulación año 2020, de los Vehículos Municipales señalados en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente a las cuentas **215.22.08.007.001.002** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

C.C.:

- Ofic. Movilización (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Archivo (1)